

Guatemala 30 de junio, 2020

Licenciada**Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos****Directora General Administrativa****Ministerio de Energía y Minas****Señora Directora:**

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del Presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14 y 18 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.



Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-123-2020 de prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-123-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de Junio de 2020.

En el transcurso del presente mes se asesoró en las siguientes actividades:

- a) Asesorar en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión.*

Se apoyó en el análisis y gestión de **35** expedientes; los cuales son detallados a continuación en las literales b, c y e.

- b) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo.*

No.	Expediente	Providencia	Asunto
1	S/N	SG-PROVI-1307-2020	Dirección General de Energía, inicia procedimiento de cancelación de la inscripción como gran usuario de la electricidad en el registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala; traslado al Departamento de Registro.
2	S/N	SG-PROVI-1308-2020	Dirección General de Energía, inicia procedimiento de cancelación de la inscripción como gran usuario de la electricidad en el registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala; traslado al Departamento de Registro.
3	DGE-151-2019	SG-PROVI-1312-2020	Industrializadora y Comercializadora Megaplas, S.A., solicita inscripción como gran usuario temporal de electricidad; traslado a la Dirección General de Energía.
4	DGE-58-2015	SG-PROVI-1356-2020	Dirección General de Energía, inicia procedimiento de cancelación de la inscripción como gran usuario de la electricidad en el registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas de la entidad Telxius Cable Guatemala, S.A.; traslado al Departamento de Registro.
5	S/N	SG-PROVI-1357-2020	Dirección General de Energía, inicia procedimiento de cancelación de la inscripción como gran usuario de la electricidad en el registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas de la

			Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala; traslado a la Dirección General de Energía.
6	S/N	SG-PROVI-1358-2020	Dirección General de Energía, inicia procedimiento de cancelación de la inscripción como gran usuario de la electricidad en el registro de agentes y grandes usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala; traslado a la Dirección General de Energía.
7	DGE-012-2019	SG-PROVI-1359-2020	Empresa Hidroeléctrica de Patulul, S.A., solicita autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público, destinados para prestar el servicio de distribución final de electricidad; traslado a la Dirección General de Energía.
8	GRC-208-2017	SG-PROVI-1360-2020	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A., interpone recurso de revocatoria contra la resolución GJ-ResolFin2020-217 del 26 de febrero de 2020, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; admisión a trámite del recurso.
9	DAU-159-2019	SG-PROVI-1361-2020	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A., interpone recurso de revocatoria contra la resolución GJ-ResolFin2020-259 del 19 de marzo de 2020, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; admisión a trámite del recurso.
10	GRC-130-2017	SG-PROVI-1362-2020	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A., interpone recurso de revocatoria contra la resolución GJ-ResolFin2020-239 del 6 de marzo de 2020, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; admisión a trámite del recurso.
11	DAU-37-2020	SG-PROVI-1363-2020	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A., interpone recurso de revocatoria contra la resolución GJ-ResolFin2020-269 del 2 de abril de 2020, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; admisión a trámite del recurso.
12	DGE-64-2011-FM-F-182	SG-PROVI-1364-2020	Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., solicita que se establezca que se encuentra dentro de las causales de fuerza mayor o caso fortuito; notificación a la entidad.
13	S/N	SG-PROVI-1371-2020	Despacho Superior solicita se recaben los dictámenes técnico y legal del proyecto de carta de entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala; traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica.
14	DGE-016-2016	SG-PROVI-1400-2020	Viceministro de Desarrollo Sostenible remite el informe de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de diálogo permanente del Proyecto Hidroeléctrico "Secacao"; se adjuntan las diligencias al expediente correspondiente.
15	DGE-103-2018	SG-PROVI-1425-2020	Materiales y Suministros Bananeros, S.A., solicita inscripción como gran usuario definitivo de electricidad; traslado a la Dirección General de Energía.
16	DGE-002-1999	SG-PROVI-1439-2020	Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango, solicita ampliación de la cobertura para la prestación del servicio de energía eléctrica, para el área limítrofe de los municipios de Olintepeque, La Esperanza, San Mateo y los puntos donde actualmente tiene red; traslado a la Dirección General de Energía.



17	S/N	SG-PROVI-1440-2020	Despacho Superior, remite el proyecto de convenio de cooperación interinstitucional, el cual se suscribirá entre el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para la implementación de la ventanilla única de la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, para la recepción de instrumentos ambientales; traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica.
18	S/N	SG-PROVI-1441-2020	Despacho Superior, remite el acuerdo marco de entendimiento para el aumento de regalías entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Cámara de Industria de Guatemala, así como el convenio de aporte voluntario celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y la entidad Minera San Rafael, S.A.; traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica.
19	DRCC-56-2016	SG-PROVI-1442-2020	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., interpone recurso de revocatoria contra la resolución GJ-ResolFin2019-578 del 19 de septiembre de 2019, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; audiencia a la Procuraduría General de la Nación.
20	S/N	SG-PROVI-1443-2020	Ministerio de Energía y Minas remite proyecto de Reglamento de la Ley "Medidas Adicionales de Protección para la Población de los Efectos Económicos provocados por la Pandemia COVID 19"; traslado a la Procuraduría General de la Nación.
21	GTM-193-2018	SG-PROVI-1444-2020	Energía del Caribe, S.A., interpone recurso de revocatoria contra la resolución GJ-ResolFin2020-217 del 26 de febrero de 2020, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; admisión a trámite del recurso.

c) *Asesorar en el análisis legal para la emisión de resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente.*

No.	Expediente	Resolución	Asunto
1	DGE-160-2018	MEM-RESOL-770-2020	Lago Administración, S.A., solicita inscripción definitiva como gran usuario de electricidad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Electricidad, su Reglamento; el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y el Acuerdo Gubernativo número 244-2003.
2	DGE-28-2018	MEM-RESOL-771-2020	Inversiones Signes, S.A., solicita inscripción definitiva como gran usuario de electricidad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Electricidad, su Reglamento; el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y el Acuerdo Gubernativo número 244-2003.
3	DGE-14-2014	MEM-RESOL-772-2020	Tubex, S.A., solicita cancelación de su inscripción como gran usuario definitivo de electricidad, de conformidad con la Ley General de Electricidad, su Reglamento; el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y el Acuerdo Gubernativo número 244-2003.
4	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-JUL-2019	MEM-RESOL-793-2020	Fersa, S.A., presenta informe mensual de actividades correspondientes al mes de julio de 2019; lote B.
5	DGE-197-2015-F-IM-LOT-A-MAY-2019	MEM-RESOL-794-2020	Fersa, S.A., presenta informe mensual de actividades correspondientes al mes de mayo de 2019; lote A.

6	DGE-197-2015-F-IM-LOT-A-MAR-2019	MEM-RESOL-795-2020	Fersa, S.A., presenta informe mensual de actividades correspondiente al mes de marzo de 2019; lote A.
7	DGE-162-2010	MEM-RESOL-796-2020	Inmobiliaria MA, S.A., solicita actualización de la inscripción como gran usuario de electricidad, en virtud de la aportación de bien inmueble de la entidad Laboratorios y Droguería Roland Louis, S.A.
8	UIPMEM-277-2020	MEM-RESOL-800-2020	Luis Pedro Carranza Hurtado, interpone recurso de revisión en materia de acceso a la información, contra la resolución UIP No. 276-2020 de fecha 20 de abril de 2020, emitida por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.
9	DGE-236-2015	MEM-RESOL-808-2020	Verificación del cumplimiento de Contrato de Autorización Definitiva para el uso de bienes de dominio público para la instalación de la Central Generadora denominada "Hidroeléctrica Río las Vacas", otorgada a la entidad Hidroeléctrica Río las Vacas, S.A.
10	DGE-657-2018	MEM-RESOL-809-2020	Eduardo Alexander Franco López, interpone recurso de revocatoria contra la resolución DGE-1565-2018/lgv, de fecha 28 de diciembre de 2018; proferida por la Dirección General de Energía.
11	DGE-042-2004	MEM-RESOL-820-2020	Hidrotama, S.A., solicita autorización para transferir a la entidad Genepal, S.A., los derechos del contrato de transferencia de autorización definitiva para la utilización de bienes de dominio público para la instalación de una central generadora "Hidroeléctrica El Recreo".
12	DGE-43-2019	MEM-RESOL-821-2020	Pricesmart (Guatemala), S.A., solicita inscripción definitiva como gran usuario de electricidad, de conformidad con la Ley General de Electricidad, su Reglamento; el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y el Acuerdo Gubernativo número 244-2003.
13	DGE-085-2015	MEM-RESOL-824-2020	Cuestamoras Comercializadora Eléctrica, S.A., interpone recurso de reposición contra la resolución número MEM-RESOL-2017-846 del 15 de mayo de 2017, proferida por este Ministerio.

d) Asesorar que los plazos legales o contractuales para que se atiendan de manera eficaz.

Al entrar a conocer el fondo de cada uno de los expedientes, se puede determinar si existen plazos los cuales cumplir, de tal cuenta que al momento de emitir el instrumento legal correspondiente, sea esta una providencia, resolución, oficio o Acuerdo Ministerial, se realiza con la mayor diligencia del caso.

e) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales, derivado de las Resoluciones que se emitan.

No.	Expediente	Acuerdo Ministerial	Asunto
1	DGE-042-2004	143-2020	Hidrotama, S.A., solicita autorización para transferir a la entidad Genepal, S.A., los derechos del contrato de transferencia de autorización definitiva para la utilización de bienes de dominio público para la instalación de una central generadora "Hidroeléctrica El Recreo".



- f) *Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales, para la fijación de los Precios del Petróleo Crudo que regirán.*

En el presente mes, no se asesoró en la emisión de algún Acuerdo Ministerial para fijar los precios del Petróleo Crudo.

- g) *Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras entidades del Estado.*

En el presente mes, no se asesoró en la emisión de algún Oficio derivado de peticiones de otras entidades del Estado.

- h) *El contratista, para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en éste Ministerio para los procedimientos de control interno.*

Para un mejor control de los expedientes que sustancia éste Ministerio, se hace uso del Sistema de Control de Expedientes del Ministerio de Energía y Minas, el cual es actualizado de manera constante con todos y cada uno de los expedientes anteriormente descritos.

Agradeciendo su amable atención me suscribo de usted,

Cordialmente



José Moises Ramírez Herrarte
DPI 2236 11638 0101

Vo.Bo.

Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado
Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

